

DELEGACIÓ DE IBIZA – PISTA D'HIVERN
Control escolar y federado 2024 PI

Can Misses - Ibiza

14/12/2024 – 10:30

IMPORTANTE

Las categorías de esta competición corresponden a las categorías de la temporada 2025. Estas son las categorías aplicables a esta competición:

AÑOS NACIMIENTO	CATEGORÍA
2013-2012	Sub.14
2011-2010	Sub.16
2009-2008	Sub.18
2007-2006	Sub.20
2005-2004-2003	Sub.23
2002-hasta máster	Sénior
Desde el día en que cumple 35 años	Máster

A los atletas se les deberá inscribir en la prueba correspondiente a su categoría 2025.

ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR

Licencias nacionales completas 2024 y autonómicas IB 2024.

ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Sub.14	80 – 150 - 1000 – Longitud - Peso
Sub. 16	60 – 60mv – 300 – 1000 – Longitud – Peso
Sub.18-Sub.20-Sub.23-Sénior-Máster*	60 – 60mv – 200 – 400 – 1500 – Longitud - Peso

ART. 3. INSCRIPCIONES

Enlace	CallRoom RFEA
Fecha límite	11/12/2024 a las 21:00 hs
Precio	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
Nº máximo de pruebas	3 por atleta

DELEGACIÓ DE IBIZA – PISTA D'HIVERN
Control escolar y federado 2024 PI

Can Misses - Ibiza

14/12/2024 – 10:30

ART. 4 HORARIO DEFINITIVO

FEMENINO	HORA	MASCULINO
	10:30	60 m. vallas Master (0,84)
60 m. vallas (0,76) – Peso	10:35	Peso
	10:45	60 m.l.
60 m.l.	10:50	
	11:00	80 m.l.
80 m.l.	11:05	
	11:15	1000 m.l.
Longitud	11:20	Longitud
1000 m.l.	11:25	
	11:35	400 m.l.
400 m.l.	11:40	
150 m.l.	11:45	
300 m.l.	11:55	
	12:00	1500 m.l.
1500 m.l.	12:10	
	12:20	200 m.l.
200 m.l.	12:25	

ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- 1) (sub.14) Intentos concursos y lanzamientos: 3.
- 2) (sub.14) Tabla de batida salto de longitud: 2 m.
- 3) Intentos concursos y lanzamientos: 6.
- 4) Tabla de batida salto de longitud: 3 m. Master que quieran saltar desde tabla más cercana deberán solicitarlo a faib@faib.es en fecha límite inscripción.
- 1) Los dorsales únicamente se entregarán a los delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- 2) Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los Delegados de cada Club.
- 3) Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- 4) [Reglamento general de competición FAIB.](#)
- 5) [Reglamento general de licencias FAIB.](#)
- 6) [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB.](#)
- 7) [Reglamento de dorsales FAIB.](#)